

DECRETO ALCALDICIO N° 373 /

RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 376

REQUINOA, **22 FEB 2022**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 80 de fecha 20.01.2022, de la Dirección de Desarrollo comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación a Srta. Nicole López Pavez, Rut N° [REDACTED] como "Profesional Sala de Estimulación" por el periodo comprendido desde el 01 de Febrero de 2022 al 30 de Abril de 2022. Por un monto de \$666.666.- Impuesto Incluido.

Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°025 del 2022.

El Decreto Alcaldicio N°376 de fecha 26.01.2022, que aprueba contratación a Srta. Nicole López Pavez, Rut N° 17.507.836-3 como "Profesional sala de Estimulación"

El Decreto Alcaldicio N°3048 de fecha 22.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.

D E C R E T O : RECTIFICA decreto Alcaldicio N° 376:

DICE:

APRUEBASE Contrato de fecha 24 de Enero de 2022, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y la Señorita Nicole López Pavez Rut [REDACTED], domiciliada en Complejo Residencial El Abra, calle Cordillera N°20, comuna de Requinoa. Como "Profesional Sala de Estimulación", por el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2022 al 30 de Abril de 2022 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$666.666 impuesto incluido. Haciendo un monto total de \$ 1.999.998 impuesto incluido.

DEBE DECIR:

APRUEBASE Contrato de fecha 24 de Enero de 2022, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y la Señorita Nicole López Pavez Rut [REDACTED], domiciliada en Complejo Residencial El Abra, calle Cordillera N°20, comuna de Requinoa. Como "Profesional Sala de Estimulación", por el periodo comprendido desde el 01 de Febrero de 2022 al 30 de Abril de 2022 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$666.666 impuesto incluido. Haciendo un monto total de \$ 1.999.998 impuesto incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/CMAB/MAVS/IBZ/PCA/bpb

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
DIDECO
Recursos Humanos (1)

ALCALDE
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE